



LA PRAGMÁTICA VERITATIVO CONDICIONAL ANTE LA SENSIBILIDAD CONTEXTUAL EN EL LENGUAJE NATURAL

CONDITIONAL VERITATIVE PRAGMATICS IN THE FACE OF CONTEXTUAL SENSITIVITY IN NATURAL LANGUAGE

Pablo David Chávez Carvajal

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

pablodavidcc@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1457-4705>

DOI <https://doi.org/10.48204/2805-1815.6063>

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO	ABSTRACT/RESUMEN
<p>Recibido el: 9/02/2024 Aceptado el: 18/07/2024</p> <p>Keywords: Colloquial language, communication, grammar, linguistics, pragmatics, semiotics</p> <p>Palabras clave: Lenguaje corriente, comunicación, gramática, lingüística, semiótica</p>	<p>Abstract: The paper presents an exposition of Truth-Conditional Pragmatics, a theory that maintains that pragmatic effects strongly influence the semantic content of the expression of an utterance. This theoretical mechanism explains how the literal content of a linguistic utterance adjusts in cases of extensive changes in meaning. The article then connects the theory and the notion of mental archives, which explains how speakers store data about entities in the world. This theory helps to understand how reference is presented and how an interlocutor has information about entities in the world, making it easier for them to understand the statements. The article also discusses Huang's objection to the indeterminacy of literal interpretation, where it is argued that some terms have multiple interpretations, making literal interpretation impossible. However, this poses no problem for Salience Based contextualism. The article concludes that there are cases of context sensitivity that cannot be explained using Truth-Conditional Pragmatics, which makes it impossible to dissolve the division between pragmatic competence and semantic competence, which is one of the main objectives of this type of Pragmatics.</p> <p>Resumen: El artículo expone la pragmática veritativo-condicional, teoría que sostiene que los efectos pragmáticos influyen fuertemente en el contenido</p>

:	semántico de la expresión de una preferencia. Este mecanismo teórico explica cómo el contenido literal de un enunciado lingüístico se ajusta en casos de cambios amplios de significado. Se busca establecer una conexión entre la teoría y la noción de archivos mentales, que explica cómo los hablantes almacenan datos sobre entidades en el mundo. Esta teoría ayuda a comprender el modo de presentación de la referencia y cómo un interlocutor tiene información sobre entidades en el mundo, facilitándole la comprensión de los enunciados. También se analiza la objeción de Huang (AÑO) a la indeterminación de la interpretación literal, donde se argumenta que algunos términos tienen múltiples interpretaciones, lo que hace imposible la interpretación literal. Sin embargo, esto no plantea ningún problema para el contextualismo por prominencia. Se concluye que hay casos del lenguaje natural que no pueden explicarse utilizando la pragmática de verdad condicional, lo que imposibilita disolver la división entre competencia pragmática y competencia semántica, que es uno de los principales objetivos de este tipo de pragmática.
---	--

Introducción

Se expone la pragmática veritativo condicional se con el objetivo de evaluar una teoría filosófica contextualista, que aboga por a la inclusión de efectos pragmáticos fuertes en el contenido semántico de las preferencias. Los mencionados efectos producen condiciones de verdad. Por consiguiente, para los defensores de esta pragmática, no es necesario hacer una división entre la competencia semántica y la pragmática, porque lo pragmático sería susceptible de tener condiciones de verdad.

La competencia semántica se compone de la habilidad que tienen los hablantes de atribuir valores de verdad a las oraciones del lenguaje natural. Mientras que la competencia pragmática se conforma por la habilidad de entender lo que un hablante significó con una preferencia. Dada la pretensión de eliminar esta división, es de suma importancia para la discusión del contextualismo por prominencia, propuesto aquí, ya que este se enfoca únicamente en explicar a la competencia pragmática y como consecuencia de esto, explicar a la sensibilidad contextual extrema. Si la pragmática veritativo-condicional tiene éxito, entonces sería relevante dar una explicación centrada únicamente en la competencia pragmática. Para sustentar la disolución de la división entre competencia semántica y competencia pragmática, los defensores de la pragmática veritativo-condicional proponen basarse en la modulación pragmática, que es un tipo de ajuste en el contenido de las preferencias, principalmente motivado por la sensibilidad

contextual extrema. Posteriormente, se establece una discusión de las ventajas que tendría esta posición. Una vez hecho esto, se formula un vínculo entre la pragmática veritativo-condicional y la teoría de los archivos mentales.

La antedicha pragmática falla en dar cuenta fehaciente de cómo un interlocutor interpreta preferencias. Pero esto puede remediarse si se incluye la noción de archivos mentales en el marco teórico. Después se prosigue con la formulación de objeciones a la pragmática veritativo-condicional. Toda la discusión de esta sección se restringe a estudiar la pragmática veritativo-condicional como una explicación de cómo las interacciones lingüísticas necesitan ciertos ajustes en el significado, debido al surgimiento de sensibilidad contextual. Por otra parte, si bien no se ofrece un análisis exhaustivo de si la pragmática veritativo-condicional puede dirimir adecuadamente el debate sobre la distinción entre semántica y pragmática (véase Capone, 2019), sí se arguyen algunas razones por las que resulta plausible estudiar únicamente a la competencia pragmática. Por último, se exponen razones del porqué una forma de contextualismo radical, el contextualismo por prominencia, ofrece ventajas sobre la pragmática veritativo-condicional.

¿Qué es la pragmática veritativo-condicional?

La pragmática veritativo-condicional (*Truth-Conditional Pragmatics*) presenta una defensa del contextualismo moderado en el que se aduce que "...el significado lingüístico de una expresión (común, no-indexical) no necesita ser lo que contribuye al contenido proposicional de la expresión" (Recanati, 2010, p. 17). Esto en contraste con el contextualismo radical en el que se defiende que el significado lingüístico, definitivamente, no es lo que establece el contenido proposicional de la emisión lingüística.

Se puede interpretar entonces que significado lingüístico refiere al significado semántico. La razón por la que este significado literal (no-figurado), en el caso del contextualismo moderado, probablemente, no podría determinar el contenido proposicional, recae en que el contexto de emisión tiene más probabilidades para

determinar el contenido de la proposición. Por ejemplo, piénsese en la siguiente oración, proferida por un niño de diez años:

Una ballena pequeña no es pequeña.

Desde la perspectiva del significado literal, parecería una preferencia contradictoria. Pero para el defensor del contextualismo (moderado), el contexto de emisión es el que puede ayudar a fijar el contenido de esa preferencia. Como podría ser en el caso de que el niño, se refiera a que la ballena no es pequeña en comparación con objetos de la vida cotidiana. Que tampoco es pequeña en comparación con las mascotas más comunes, v. gr., perros, gatos, tortugas, etc.

Específicamente en la pragmática veritativo-condicional se preconiza que la determinación del contenido semántico y los valores de verdad de ese contenido (casi siempre) depende de efectos pragmáticos fuertes que los hablantes incluyen en sus preferencias, esto es, la intención comunicativa del hablante. Por lo tanto, el significado de una preferencia varía de ocurrencia en ocurrencia. Por ejemplo, la emisión: “*Alice está lista* puede significar *Alice está lista para correr, pero no lista para ir a pescar o presentar su examen.*” (Macfarlane, 2016, p. 7)

Uno de los motivos que influye en que v.gr., se busque sustituir a la semántica veritativo-condicional, en líneas generales, es la teoría que establece que un interlocutor ha entendido un enunciado si sabe en qué condiciones es verdadero. Bajo este tipo de pragmática, las condiciones de verdad ahora se atribuirían al contenido que el hablante ha tenido la intención de transmitir y/o lo que el interlocutor ha recuperado de ese contenido. Aunque bajo la concepción de que la semántica veritativo-condicional sea un enunciado estrictamente falso. Por ejemplo, proferir:

(P1) *Estoy caminando en un calabozo,*

Mientras se juega a un videojuego, este sería un enunciado estrictamente falso, puesto que no se está caminando en un calabozo, solo se simula que se camina. Sin embargo, los defensores de la pragmática veritativo-condicional, defenderían que P1 es verdadera, por los efectos pragmáticos que el hablante intenta transmitir, es decir, que se encuentra

simulando que camina, por ende, *caminar en un videojuego* se ajusta a *simulando que camina*.

Este tipo de instancias se explican mediante la modulación pragmática; el mecanismo teórico que permite dar cuenta de la influencia de los efectos pragmáticos fuertes en el contenido semántico. Esta modulación consiste en el procedimiento de ajustar el significado (cuando esto se requiera) que se formula en un contexto de emisión lingüística, que puede diferir del significado literal de las palabras. Específicamente modulación, en esta teoría significa:

En el contexto el significado de las palabras se ajusta o modula para encajar en aquello de lo que se está hablando. Modulación del sentido es esencial al habla, cuando usamos (más o menos) un conjunto fijo de lexemas para hablar acerca de una variedad indefinida de cosas, situaciones y experiencias. Mediante la interacción entre los significados de nuestras palabras y la situación particular de la que se habla, se contextualizan sentidos modulados apropiados a la situación inmediata (Recanati, 2004, p. 131).

En otras palabras, modulación se puede entender como: “Al menos alguna intrusión pragmática es libre, al menos de lo que él [Recanati] llama modulación, ajuste pragmático del significado continuo [*standing meaning*] de una palabra o expresión de una emisión lingüística” (Lewis, 2014, p. 1234). Cuando se habla de intrusión pragmática libre se hace referencia a que esa intrusión no depende del significado de la emisión lingüística, sino del hablante que usa la emisión lingüística, como en el caso de P1.

En lo tocante a la sensibilidad contextual extrema, lo más relevante se encuentra, en que la modulación permite ajustar el significado literal de una emisión lingüística, a la intención comunicativa del hablante. Particularmente, cuando el mencionado significado difiere considerablemente de una interpretación literal de esta emisión, permitiendo que el interlocutor entienda o se aproxime a entender lo que el hablante significó. Para aclarar los tipos de ajustes pragmáticos que pueden explicarse mediante la modulación, se verán los siguientes ejemplos:

[1] Un cocinero le dice a un mesero: (a) “*El emparedado de jamón está sentado en la mesa 20*” (Numberg, 1979, citado por Huang, 2017) Cuando literalmente quería decir: (b) “*El cliente quien ha ordenado el emparedado de jamón está sentado en la mesa 20*” (Huang, 2017). En este discurso, si la modulación se ha efectuado adecuadamente, entonces el interlocutor (mesero) entendería el contenido de (b), pese a que el hablante (cocinero) dijo solo (a).

[2] Juan dijo: “*En el museo de Historia Natural de Londres observé a Charles Darwin sentado en las escaleras principales*”. Las condiciones de verdad intuitivas de esta oración consisten en establecer, que lo que Juan observó fue una estatua de Charles Darwin. La modulación en este caso se encuentra en cambiar predicados, es decir, el hablante sustituye a *Charles Darwin*, “con estatua de Charles Darwin”.

[3] Juliana mencionó: “*La sandía está más verde de lo que se veía en el mercado*” (ejemplo inspirado por Lewis, 2014, p. 1235). Las condiciones de verdad intuitivas de esta oración, se encuentran en que la sandía solo es verde en el exterior. La modulación ocurre en el enriquecimiento libre. Se le denomina de este modo porque no depende del significado lingüístico mismo, sino de aspectos pragmáticos que el hablante desea comunicar. En este caso, la intención comunicativa del hablante proyecta un significado más específico del que tienen convencionalmente tienen las palabras.

[4] Carlos le dijo a su mejor amigo: “*Si repruebo este semestre mi madre me matará*”. Las condiciones intuitivas de esta oración son que la madre de Carlos lo reprenderá severamente, en caso de que repruebe el semestre. La modulación en esta emisión depende de la hipérbole de Carlos, en la que se exagera el castigo que él recibirá.

La modulación sería el mecanismo teórico que permite describir cómo los hablantes se comunican mediante la variabilidad en el significado lingüístico, ocasionado por la sensibilidad contextual extrema. Se puede notar que, al hacer énfasis en el enriquecimiento libre, se establecen aspectos metalingüísticos en la determinación del contenido de emisiones lingüísticas. En otras palabras, en la pragmática veritativo-condicional se están considerando los efectos que los hablantes añaden a las emisiones lingüísticas, más que el significado de las palabras mismas. A pesar de esto, las

emisiones lingüísticas pueden tener condiciones de verdad que resultan intuitivas a los hablantes. También debe considerarse que, al incluir condiciones de verdad intuitivas¹ en los efectos pragmáticos fuertes, en la comprensión de emisiones lingüísticas puede evitarse la objeción de Humpty Dumpty². Esto es así porque los hablantes siguen un criterio que les permite entender una emisión lingüística, evitando que la comunicación se base en aspectos completamente misteriosos en los que no se aclara cómo se alcanzó la comunicación exitosa.

Por otra parte, para observar con mayor detenimiento los objetivos de la pragmática veritativo-condicional, se tomará en cuenta el siguiente ejemplo (basado en Recanati, 2010, p. 5). Tómese en cuenta la siguiente emisión lingüística para observar de qué manera se realiza una modulación pragmática:

(A1) *Hay un tigre en la entrada del restaurante de comida china.*

(A1) es susceptible de tener diversas interpretaciones. Una primera interpretación de “tigre” se refiere a este objeto de un modo no literal, como podría ser el caso de una pintura o una escultura de un tigre. La segunda interpretación de “tigre” podría referirse a un tigre real. La comprensión de (A1) de un modo no-literal proviene de la modulación pragmática, porque esta permite que (A1) transmita significados que discrepan del significado convencional de esta preferencia y se ajusten al contexto de emisión. A saber, **que** “tigre” en esa emisión particular refiere a una pintura y no a un tigre en la vida real. Lo más relevante para un defensor de la pragmática de las condiciones de verdad está en que emisiones como (A1) tienen condiciones de verdad, incluso en interpretaciones no literales de (A1). Esto es posible porque el interlocutor puede entender en qué casos la interpretación no literal de (A1) sería falsa, v.gr., si en la pintura que está en el restaurante de comida china realmente no hay una representación pictórica de un tigre, sino una pintura de un lince. El ejemplo anterior ayuda a ilustrar un caso de modulación que surge por la sensibilidad contextual. Como se mencionó, la sensibilidad contextual extrema es la propiedad de los lenguajes en los que el significado de una preferencia puede cambiar de ocurrencia en ocurrencia. La modulación, para esta teoría, es lo que permite que el interlocutor pueda entender en cada ocurrencia particular lo que el hablante dijo cuando esto difiere del significado literal.

La pragmática veritativo-condicional y la sensibilidad contextual

Una consecuencia de la sensibilidad contextual es que se tenga que realizar una división entre dos tipos de significado: el significado continuo de una expresión (*standing meaning*) y el significado de ocasión (Recanati, 2010). El primero está supeditado a las convenciones semánticas del lenguaje natural; el segundo significado depende de ocurrencias particulares en contextos específicos. Estos significados solo pueden especificarse mediante la modulación pragmática, que permite fijar lo que el hablante quiere significar. “Lo que varía como función de las otras palabras en la oración es el significado de ocasión, no el significado continuo” (Recanati 2010, p. 33). Sin embargo, normalmente también es una función de un contexto más amplio (no solo consistente de las otras palabras de la emisión).

Es de suma importancia clarificar que no debe confundirse significado de ocasión con significados polisémicos. Para las palabras polisémicas, hay convenciones que fijan el significado de cada una de sus acepciones. De esta manera, el significado de la palabra “banco” puede discernirse entre sus diversas acepciones: institución financiera, río, un mueble para sentarse. Mientras que el significado de ocasión depende únicamente del contexto de emisión, sin tomar en cuenta el significado convencional.

Por ejemplo³, considérese el verbo “cortar” en castellano. La palabra cortar posee un significado determinado en el castellano, en virtud de las convenciones del lenguaje, esto es, “*Separar en partes un objeto haciendo uso de un objeto afilado*”. Pero también el verbo cortar puede adquirir un significado de ocasión que difiere del significado continuo. Así, cuando alguna persona profiere la frase: “*Me corté con el papel, mientras ordenaba las hojas*”, esta emisión particular del verbo cortar significa sufrir una herida. Agregando a lo anterior, se tiene que reconocer que el significado de ocasión se encuentra supeditado a otros elementos constitutivos de la oración, tal es el caso del sustantivo “papel” en el ejemplo. Para continuar con lo anterior, Recanati (2010) propone que el significado de “cortar” se puede entender como una función de los objetos que sirven para cortar (tijeras, cuchillos, navajas, etc.); a acciones específicas en las que se corta utilizando esos objetos para realizar la acción de cortar: podar, rebanar, rasurar, etc.

Este análisis también puede aplicarse al adjetivo “pequeño”: una mota pequeña de polvo claramente no es pequeña en el mismo sentido que una casa pequeña. Por este motivo, el significado de ocasión del adjetivo “pequeño” depende del sustantivo, que se ve modificado por el adjetivo.

En resumen, la división entre el significado continuo y significado de ocasión es una consecuencia de la sensibilidad contextual de las expresiones en la que se requiere especificar que el significado de una emisión particular ha cambiado momentáneamente⁴. Por consiguiente, lo que un hablante entiende depende del significado de ocasión. Por ejemplo, Carlos dijo:

He visto a un hombre en la escuela con mi telescopio.

En este caso de ambigüedad sintáctica, el significado de ocasión en algunos casos será: *Carlos vio a un hombre en la escuela a través de su telescopio*. Mientras que el segundo significado es *Carlos vio que un hombre sostenía su telescopio*. Por lo general, lo que ayudaría a desambiguar estos casos y, por ende, fijar el significado de ocasión, es la información que tiene el hablante sobre la referencia. Sin duda alguna, ese tipo de información permitiría explicar la comunicación, pese al surgimiento de sensibilidad contextual extrema. ¿Cómo podría un defensor de la pragmática veritativo- condicional dar cuenta de la información que tienen los hablantes sobre la referencia de una emisión lingüística?

La pragmática veritativo-condicional y los archivos mentales

A primera vista, esta teoría no ofrece una explicación de cómo se entiende un referente de una preferencia, específicamente una explicación de cómo el interlocutor ha podido reconocer la referencia particular que constituye el significado de ocasión. Esto es de suma relevancia, porque la modulación pragmática ayuda a dilucidar el cambio particular en el significado de una preferencia. Este problema podrá remediarse si los defensores de la pragmática veritativo-condicional apelen a la noción de archivos mentales, que es compatible con el marco contextualista. Lo que se aclarará a continuación.

Primero, los archivos mentales⁵, (a grandes rasgos) “...son estructuras cognitivas que permiten almacenar información sobre entidades [en el mundo]” (Recanati, 2019, p. 1). Segundo, son compatibles con el contextualismo, dado que los archivos mentales dependen de relaciones contextuales (vínculos, que aparecen en el contexto mismo de emisión). Esto significa que estos archivos se determinan por las circunstancias que están relacionadas con la información contenida en estos. Analicemos la emisión:

(E1) *Aquel hombre que está en la esquina tiene una playera negra.*

En el momento de emisión t_1 , refiere a Carlos porque él se encuentra en la esquina en t_1 y vestía una playera negra. Por lo tanto, el significado de ocasión de (E1) es: *Carlos está en la esquina y tiene una playera negra.* El archivo mental del interlocutor sobre Carlos ayuda a que pueda asociar a (E1) con Carlos.

Lo anterior permite señalar un vínculo entre la pragmática veritativo-condicional y los archivos mentales. Recuérdese que esta es una teoría contextualista moderada, como se ha visto previamente. Esto quiere decir que no es [necesariamente] el significado lingüístico el que determina el contenido de una emisión utilizada para la comunicación, haciendo que el contexto de emisión ayude a que se efectúe esta determinación⁶. Es así, principalmente, porque la relación entre archivos mentales y entidades en el mundo se da porque dota (si son verídicos) al hablante y su interlocutor la información sobre estados de cosas en el mundo⁶ requerida para identificar el contexto mejor.

Los archivos mentales, específicamente para este contexto expositivo, poseen un alto poder explicativo para la elucidación de la comunicación mediante la ocurrencia de flexibilidad en el significado de las expresiones. Esto es así, principalmente, porque permiten actualizar la información que un hablante tiene sobre un significado en particular, fijándose al significado de ocasión. Para ejemplificar el modo como los archivos mentales dan cuenta de preferencias, cuyo significado cambia debido a la sensibilidad contextual, se verá el siguiente caso de ambigüedad semántica:

(E2) *Después de su primer encuentro, Aristóteles invitó a Jackie a pasar una semana en su yate. Ella estaba leyendo la Metafísica, donde Aristóteles dice que el conocimiento es una necesidad humana básica* (Recanati, 2019, 7).

La ambigüedad en (E2) consiste que el nombre Aristóteles refiere a individuos diferentes. En la primera ocurrencia del nombre se hace (plausiblemente) referencia a Aristóteles Onassis y en la segunda a Aristóteles, el filósofo. ¿Cómo los archivos mentales podrían explicar este caso de sensibilidad contextual extrema?

Hay que notar que los archivos mentales no siempre son estables⁷, sino que hay archivos dinámicos, que van cambiando conforme el conocimiento semántico de los hablantes se actualiza. Esto puede ocurrir en los casos en que los hablantes se dan cuenta de que tenían información errónea de un referente. Es lo que podría suceder en el caso del nombre “Aristóteles”, ya que es altamente posible que alguien solo se asocie ese nombre con el del filósofo y fallar en reconocer la primera ocurrencia de “Aristóteles” referida a Aristóteles Onassis. En líneas generales (bajo la teoría de los archivos mentales), una preferencia ha sido comprendida por el interlocutor en el momento que él vincula los modos adecuados de presentación con las referencias manifestadas en una emisión lingüística. Estos modos adecuados de presentación son los archivos mentales del interlocutor.

En el caso específico de (E2), depende de que el interlocutor pueda distinguir el modo de presentación para cada aparición del nombre “Aristóteles”. Los archivos mentales permiten “almacenar” información sobre entidades, de este modo se podría desambiguar, puesto que el interlocutor puede asociar el nombre “Aristóteles” con Jackie y así saber que se refiere a Aristóteles Onassis y asociar la *Metafísica* con Aristóteles, y reconocer que refiere al filósofo. Así se podría establecer cómo es que un interlocutor identifica el significado de ocasión: posee archivos mentales que desambiguan el posible significado que potencialmente tendría una preferencia. Por consiguiente, se tendría una explicación de la comprensión de preferencias ante la ocurrencia de la flexibilidad en las expresiones del significado.

Por último, mediante la utilización de archivos mentales, se puede describir mucho mejor la modulación pragmática; puesto que el interlocutor obtendría información sobre entidades que le permitiría discernir las condiciones de verdad intuitivas de una emisión lingüística. Realiza un ajuste pragmático en la emisión lingüística; es decir, se obtendría

el origen de la información que los hablantes “almacenan” y actualizan para entender referentes de preferencias. Veamos la siguiente emisión:

Hay una fotografía en la que Platón habla con Aristóteles.

Las condiciones de verdad intuitivas de este enunciado se encuentran en que “fotografía” refiere a la fotografía de una pintura, en la que se representa a Platón y a Aristóteles dialogando. La modulación ocurre en el enriquecimiento libre. En este caso, la intención comunicativa del hablante hace que “fotografía” sustituya a “pintura”. Aunado al hecho de que el archivo mental del interlocutor podría contener información sobre Platón y Aristóteles que le ayudaría a efectuar un ajuste pragmático al escuchar: “fotografía de Platón y Aristóteles”, como podría ser que sabe que estos filósofos no estaban vivos cuando apareció la fotografía que tiene información de que hay pinturas sobre ellos, etc.

Por último, la inclusión de archivos mentales en la pragmática veritativo-condicional se ha efectuado para obtener una interpretación robusta de dicha teoría en la discusión filosófica sobre la sensibilidad contextual, se ha argumentado que la modulación pragmática es un proceso poco claro⁸.

Objeción a la pragmática veritativo-condicional

Para replicar sobre las ventajas aparentes que tendría la pragmática veritativo-condicional en la explicación de la sensibilidad contextual, se iniciará con una crítica de Huang (2017). El objetivo principal de esta crítica consiste en rechazar el poder explicativo que tiene la modulación en la comunicación lingüística exitosa. En particular, se verá lo que Huang denomina “la indeterminación de la interpretación literal”. Se refiere, de manera específica, a que hay algunas interpretaciones de expresiones lingüísticas (que no son ambiguas, ni indexicales) que son entendidas de manera literal en todas sus ocurrencias y que no pueden especificarse. Por lo tanto, el proceso de modulación no funcionaría para ajustar sus significados. Sin embargo, se responderá que el contextualismo radical sí puede soslayar la indeterminación de la interpretación literal. Dada la dificultad que tiene comprender esta objeción, sin apelar a instancias concretas que posean la indeterminación de la interpretación literal, se hace necesario analizar una

variante⁹ del caso en el que se apoya Huang para sustentar su argumentación. Este caso se presenta a continuación.

Piénsese en la palabra “músico”. Esta palabra se usa para referir a una persona que tiene alguna formación relacionada con la música, ya sea en la composición o en la ejecución de algún instrumento. También puede utilizarse para designar a una persona que se encuentre en diversas etapas de su formación académica musical. Imagínese que Mario hace diez años estudiaba cómo tocar el violín de modo profesional, y esperaba obtener su título de licenciado en música. Cuando él se encontraba en esta etapa, los miembros de su facultad lo llamaban “músico”, puesto que es una práctica extremadamente común referirse así a los estudiantes de música, aunque no se hayan graduado de esta carrera. Situación que es altamente frecuente en otras carreras, en las que, por ejemplo, se les otorga el nombre de “historiadores” a los estudiantes de historia, matemáticos a los estudiantes de matemáticas, etc. Por lo general, se utilizan estos términos, simplemente para identificar a los estudiantes de manera sintética.

Posteriormente, hace diez años la preferencia,

(P2) *Mario es músico,*

significaría que (P2a) *Mario es un estudiante de música.* Sin embargo, con el desarrollo de la carrera de Mario, el significado de (P2) podría cambiar a, por ejemplo, (P2b) *Mario tiene una licenciatura de instrumentista,* o (P2c) *Mario tiene un puesto en una orquesta.* No obstante, durante la carrera de Mario, un hablante podría formular (P2), bajo sus tres interpretaciones (a, b, c) y habrá ocasiones en las que se podría tener una proposición verdadera. Luego, si Mario leyó recientemente un libro sobre cómo tocar música medieval y alguien afirmase (P2) inmediatamente, la interpretación (a) sería verdadera. Si el dueño de una universidad contratase a Mario como maestro de composición, y en algún momento formulase (P2), entonces la interpretación (b) sería verdadera. Si en otra ocasión una persona formulase (P2), porque vio a Mario tocando en una orquesta, entonces la interpretación (c) sería verdadera.

Por otra parte, en el marco teórico de pragmática veritativo-condicional podría decirse que en el caso de (P2a) se está realizando una modulación, porque –en sentido

estricto— parecería que Mario aún no es un músico, porque aún no tiene un título que lo acredite como músico. En este caso, tendría que aclararse cuál es la interpretación literal de “músico” que está siendo objeto de la modulación. ¿De qué manera podría determinarse cuál es la interpretación literal principal de un término?

A juicio de Huang, bastaría con identificar el término “músico” en un diccionario para orientarse bajo “la suposición razonable de que las entradas léxicas en diccionarios reputables son formuladas con base en la investigación empírica cuidadosa de convenciones lingüísticas prevalecientes [...]” (Huang, 2017, p. 966). Entonces se podría contar con una fuente confiable para dirimir qué significado de la entrada léxica “músico” es la más apropiada para establecer el significado literal del término músico. Si se consulta un diccionario del castellano, como el *Diccionario de uso del español*, “músico” significa: “Persona que compone música o toca algún instrumento” (Moliner, 2003, p. 945).

Una vez que se examina el término “músico” en castellano, se podría encontrar que ninguna de las interpretaciones que aparecen en (P2) se puede caracterizar como la más elemental de todas. Esto es así porque las tres se pueden subsumir con facilidad en la entrada léxica de músico, en sentido literal. Esto es posible dada la generalidad del término “músico”. Lo que también permitiría que el significado nunca varíe (en las tres interpretaciones de P3), puesto que la definición de la entrada léxica de “músico” lo permite. Es decir, si se revisa cada una de las interpretaciones de P3 propuestas, se podría decir fácilmente que refieren a una persona que toca un instrumento o compone música. Expuesto de modo más general: “Cuando el significado invariante de una expresión no-ambigua codifica un rango de interpretaciones relacionadas, ninguna de las cuales parece ser más básica que las otras, es implausible hablar de *la* interpretación literal que se asume en cada contexto” (Huang, 2017, p. 972). Es decir, debido a que estas expresiones no pueden especificarse, solo pueden interpretarse por su significado literal, que bajo la terminología de la pragmática veritativo-condicional puede determinarse como significado convencional, por ende, no es posible deducir el significado de ocasión de estas expresiones.

De esta manera, la modulación fallaría en algunos casos en las que aparece indeterminación del significado literal, ya que mediante esta no se puede determinar lo que el hablante significó en un momento particular. Resultaría en un conjunto de expresiones lingüísticas que no pueden determinarse haciendo uso de la modulación.

Dado que la modulación es el mecanismo que permite describir en la pragmática veritativo-condicional y los casos de comunicación, en general, habría casos que no podrían explicarse en esta pragmática. También obstaculizaría no tener en cuenta lo que el hablante significó al formular una preferencia. Recuérdese que los proponentes de la pragmática veritativo-condicional pretenden disolver la diferencia entre la competencia semántica y la competencia pragmática. Sin embargo, al tratarse de expresiones literales, no se requiere precisarlas con modulación. Por consiguiente, se minaría considerablemente el poder explicativo de esa teoría ante algunas instancias de sensibilidad contextual.

El contextualismo por prominencia ante la aparición de sensibilidad contextual

Esta forma de contextualismo se basa en el significado primario, a saber: "...la unidad básica de análisis semántico, pese a la procedencia variable de la información que contribuye [a la comprensión lingüística], alguna de la cual es rastreable por el léxico y la estructura" (Jaszczolt, 2018, p. VI). Esto, desde la perspectiva del significado de preferencia en un momento específico de emisión, porque permite distinguir lo que el hablante ha significado de un conjunto de significados potenciales, debido a que es el más sobresaliente. En síntesis, el significado primario es el más prominente en un momento específico de emisión.

¿Qué determina al significado más prominente de una preferencia en un momento específico de emisión? Lo que determina qué es prominente en un momento determinado de formulación de una preferencia son las fuentes que determinan lo que significó una preferencia en un momento específico de emisión, v. gr., (1) creencias sobre el mundo; (2) significado de las palabras y estructura de los enunciados; (3) situación del discurso;

(4) propiedades del sistema inferencial humano; (5) estereotipos y presuposiciones acerca de la sociedad y la cultura.

Para aproximarse a la caracterización del significado primario, se presentarán las siguientes conversaciones, en los que se utiliza el predicado “verde”.

(P3) Juan: “¿*Por qué hay algo verde en la ensalada?*”.

(P4) Pedro: “*El color verde en la ensalada de betabel procede del aguacate*”.

En esta preferencia, Pedro hace un solo uso de la palabra “verde”, por lo que es suficiente con reconocer el léxico y la estructura de (P4) para entender lo que Pedro significó al proferir (P4), en este caso el significado más prominente de “verde” es el color.

(P5) Juan dijo: “*El aguacate verde está en el recipiente verde*”.

Sin embargo, para entender lo que Juan significó al formular (P5) es necesario inferir que él ha usado “verde” de modos distintos. En la primera ocurrencia, el significado es que el aguacate no está maduro. En ciertas ocasiones el significado primario deberá inferirse de la información proporcionada por la situación en la que se emite la preferencia (tiempo y lugar de la preferencia), añadiendo que el predicado verde suele usarse, en español mexicano, para referir que una fruta o verdura no está lista para ingerirse. En síntesis, se requerirá del significado lingüístico, pero considerando ciertos aspectos extralingüísticos (como la situación del discurso). Mientras que en la segunda ocurrencia de “verde” en (P4) el significado primario cambia, ya que refiere otra vez al color. Lo anterior se ha hecho deliberadamente para mostrar que el significado más prominente puede cambiar incluso en el mismo discurso.

Por otro lado, a diferencia de la pragmática veritativo-condicional, el contextualismo por prominencia no tendría dificultades para dar cuenta de la indeterminación del significado literal basándose en el significado primario. Tomando en cuenta las fuentes que determinan al significado primario, entre estas creencias sobre el mundo, el significado de las palabras y la estructura de los enunciados, la situación del discurso, las propiedades del sistema inferencial humano y los estereotipos sobre la

cultura y la sociedad, se puede resolver la indeterminación del significado literal basándose en la prominencia.

Desde una perspectiva más general, el contextualismo por prominencia no requiere partir de una expresión más elemental que después se precisa, como en el caso de la pragmática veritativo-condicional, ya que es suficiente con establecer cuál es el significado más prominente de una preferencia en un momento particular de verbalización. Agregando a lo anterior, también es irrelevante que el rango de interpretaciones pertenecientes a la indeterminación literal del significado dependan de un significado invariable, lo único que se necesita es que se caractericen como el significado más prominente, lo que puede determinarse utilizando el aparato teórico del contextualismo por prominencia. Por ejemplo, retomando la preferencia (P2) “*Mario es músico*”, podría significar (a) *Mario es un estudiante de Música*. Sin embargo, con el desarrollo de la carrera de Mario, el significado de (P2) podría cambiar a, por ejemplo: (b) *Mario tiene una licenciatura de instrumentista*, o (c) *Mario tiene un puesto en una orquesta*. El contextualismo por prominencia, permite determinar la prominencia de cada expresión de (P2), en el caso particular de (a) bastaría con apelar a los estereotipos sobre la sociedad y la cultura para esclarecer que hay cierta presuposición en el uso del término “músico”, en el que se emplea para referir a una persona en diversas etapas de su formación como músico, aunque no cuente con el título profesional. En el caso de (b) y (c) es suficiente con basarse en la situación del discurso, ya que será lo que determinará la prominencia de esos casos. En todas estas expresiones es posible determinar lo que el hablante significó al proferir (P2), tomando al significado primario. Por ello, no es plausible defender una disolución entre la competencia semántica y pragmática, dado que esto se sustenta apelando a la modulación. Pero si hay casos que no pueden explicarse haciendo uso de la modulación, como la indeterminación del significado literal, entonces habría que ocupar un aparato teórico, como el contextualismo por prominencia. Este enfoque permite dar cuenta de la mencionada indeterminación, aunque manteniendo la autonomía de la competencia pragmática, puesto que explica lo que un hablante significó con una preferencia formulada en un momento particular.

Visto lo anterior, es plausible considerar que la pragmática veritativo- condicional, teoría contextualista moderada, falla considerablemente en el intento de dar una explicación de la comprensión de significados lingüísticos. Dado que se encuentra con instancias de comprensión de significados lingüísticos que fácilmente pueden superarse apelando al significado primario en la explicación de la competencia pragmática. Por consiguiente, no es necesario depender de una distinción entre significado literal¹⁰ y otros usos, porque el significado primario es el más prominente en el momento de emisión. Por ende, la pragmática veritativo-condicional falla en tener compatibilidad con el significado primario.

Conclusiones

En la pragmática veritativo-condicional de Recanati, se plantea la disolución de la competencia pragmática, entendida como la habilidad de entender lo que un hablante significó con una preferencia en un momento particular de emisión. Debido a que, para él, es posible disolver esta competencia basándose en la modulación pragmática (ajuste del significado al contexto de emisión), estableciendo que la pragmática puede contener valores de verdad. No tendría sentido, entonces, hacer una división entre lo semántico y pragmático.

Sin embargo, se mostró que esta teoría falla en el momento de explicar ciertos tipos de significados literales e indeterminados propuestos por Huang, principalmente por la modulación pragmática. Mientras que el contextualismo por prominencia podía ofrecer una explicación basándose en el significado primario. Así que la pretensión de prescindir de la competencia pragmática no se mantiene, ya que de mantenerse la competencia pragmática se explicaría lo que un hablante significó al usar expresiones literales e indeterminadas, como en los casos propuestos por Huang.

Al mismo tiempo, se consideró que la teoría de Recanati se beneficiaba con la inclusión de archivos mentales, dado que explica cómo los hablantes obtienen información sobre las entidades en el mundo que facilitan los procesos de modulación ante la comprensión de significados lingüísticos, altamente variables. Esto es muy relevante, porque la noción de modulación no es completamente clara en la formulación inicial de Recanati. Como resultado se tiene una versión mucho más completa y

razonable de la pragmática veritativo-condicional, ya que se esclarece un proceso fundamental de esta teoría. Por otro lado, haciendo énfasis en lo anterior, se advierten con mayor claridad las virtudes explicativas del contextualismo por prominencia sobre la pragmática veritativo-condicional debido a que el contextualismo no necesita añadir archivos mentales para dar una explicación de la ocurrencia de sensibilidad contextual extrema.

Notas

¹ Se refiere a las circunstancias de la emisión lingüística que el hablante puede intuir como verdaderas, en el que el hablante puede inferir que se trata de la efigie de un tigre, no de un tigre real.

² Recuérdese que en un pasaje de *Through the Looking Glass* de Lewis Carroll, Humpty Dumpty le dice a Alicia: “Gloria para ti”. Después, cuando ella le dijo que no había entendido su preferencia, él le respondió que las palabras significan lo que él quiere que signifiquen.

³ En este caso se tomará el ejemplo de Recanati sobre el verbo cortar (*cut*), pero adaptado a ciertos usos en el español, que no comparten con el inglés.

⁴ N.B. Sin embargo, se puede dudar de que esta distinción se sostenga si se toma en consideración la navaja de Grice. Es decir, la pretensión de que no se usen más entidades de las necesarias para explicar el significado.

⁵ Uno de los objetivos principales de esta noción es dar cuenta del modo de presentación de la referencia. Es decir, dar cuenta de cómo los hablantes entienden la referencia particular de una emisión lingüística. (Recanati, 2012). Sin embargo, también se han utilizado para explicar la comunicación (Recanati, 2016); Pagin (2013) ha señalado que, pese a que los archivos mentales tendrían una relación evidente con la filosofía de la mente, al menos para Recanati, tienen una gran relevancia para resolver problemas de semántica.

⁶ N.B. Para los fines de este artículo, la discusión de archivos mentales se delimitará a su conexión con la sensibilidad contextual extrema. Sin embargo, la aplicación que tienen los archivos mentales en Psicología, Lingüística y Filosofía es indudablemente más amplia. Para estudiar de una manera mucho más pormenorizada los archivos mentales, consúltese *Mental Files: An Introduction* (Murez & Recanati, 2016). Es de suma importancia comentar esto, dado que los archivos también pueden contener información errónea sobre la referencia.

⁷ Archivos estables, para Recanati, son aquellos que no tienen un carácter temporal, como el que puede encontrarse en los archivos que contienen indexicales (esto, aquello, él, ella, etc). El caso paradigmático para este filósofo es el del concepto del yo (*self*). Es decir, aquella información que es almacenada en un archivo mental, que permite que los individuos se auto-identifiquen, mediante el uso de expresiones como: *Yo tengo un dolor de muela*, que cuando es usada por un hablante refiere a que él tiene una propiedad específica en ese momento, que le sirve para discernir de otras propiedades, que podrían tener otros individuos.

⁸ Un ejemplo de esto se encuentra en Devitt (2013).

⁹ Para justificar la indeterminación de la interpretación literal, Huang (2017, p. 966) examina el uso del término “abogado” (*lawyer*), que es el término que estudia con mayor detenimiento. Sin embargo, también,

reconoce que hay muchos otros términos que servirían para dicha indeterminación, p.e., “analista”, “músico”, “químico”, etc. Por esta razón se ha decidido utilizar el término “músico”.

¹⁰ N.B. Esto no disuelve al significado literal, sólo que no es necesario hacer una división entre el significado literal y otros usos, tal y como si lo requiere la pragmática veritativo-condicional. En algunas preferencias el significado literal será idéntico al significado primario.

Referencias

- Capone, A. (2019). The Semantics/Pragmatics Debate. En: *Pragmatics and Philosophy. Connections and Ramifications*. Springer, pp. 19-137.
- Devitt, M. (2013). Is there Place for Truth-Conditional Pragmatics?. *Teorema*, XXXII/2, pp. 85-102.
- Huang, M. (2017). A plea for Radical Contextualism. *Synthese*, 194, pp. 963-980.
<https://doi.org/10.1007/s11229-015-0982-z>
- Jaszczolt, K. (2018). *Meaning in Linguistic Interaction: Semantics, Metasemantics, Philosophy of Language*. Oxford University Press.
- Lewis, K. (2014). Truth conditionals Pragmatics (Book Review). *Mind*, 123(492), pp.1243-1238.
- Macfarlane, J. (2016). *Assesment Sensitivity: Relative Truth and its Applications*. Oxford University Press.
- Moliner, M. (2003). *Diccionario de uso del Español*. Greda
- Murez, M. & Recanati, F. (2016). Mental Files: An Introduction. *Rev Phil Psy*, 7, pp. 263-281.
- Numberg, G. (1979). The non-uniqueness of semantic solutions: Polisemy. *Linguistics and Philosophy*, 3 (2), pp. 143-184.
- Pagin, P. (2013). The Cognitive Significance of Mental Files. *Disputatio*, 5(36), pp. 1-12.
- Recanati, F. (2004). *Literal Meaning*. Cambridge University Press.
- Recanati, F. (2010). *Truth-Conditional Pragmatics*. Oxford University Press.